



Con fundamento en los LINEAMIENTOS por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 22 de febrero de 2016 y haciendo referencia al artículo 153 del Reglamento de la Ley de Impuestos sobre la Renta, se realiza la siguiente relación de gastos efectuados durante la Comisión.

CONCEPTO	MONTO	MONEDA	
HOSPEDAJE	1,859.77	USD	AMEX
ALIMENTACION	674.63	USD	EFFECTIVO
TRANSPORTE	672.77	USD	EFFECTIVO
GTS. FOTOGRAFICOS	159.58	USD	EFFECTIVO
	<hr/>		
	3,366.75		

ALFREDO GABRIEL BLANDO AMBRIZ